

Proceso Acción de Tutela Radicado: 680014003020-2019-00697-00 Accionante: Nidia Jacanamijoy Rodríguez

Accionado: Medimas EPS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-**2019-00697**-00

La presente acción de tutela fue excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional mediante auto del 28 de agosto de 2020.

Ejecutoriado este auto, archívense las diligencias previas las constancias de rigor en el sistema Justicia XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,1

ASQ//

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 020 Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

61f28a56e91ee36624dbdffe83f0645fd46b0366eeadf434cb8a35088cd14111 Documento generado en 28/02/2022 09:25:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 031 del 01 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.